# RANCAGUA

## PERMISO OBRAS MENORES

### DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

## REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

	N° DE PERMISO	
	99	
	Fecha	
-	01-06-2020	

## DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	R.U.T.		
METROGAS S.A	96 722 460-K			
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.			
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	7 415 992-3		
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO		
EL REGIDOR	54	224314402		

#### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE EUSEBIO LILLO		VIA5068
LOTEO O POBLACIÓN		
*	N° EXPEDIENTE	3059

#### SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 5 m2., PARA EFECTUAR REPOSICION DE PAVIMENTO; SECTOR COMPRENDIDO POR CALLE EUSEBIO LILLO ESQUINA CALLE LORD COCHRANE (VEREDA SUR ORIENTE) ENTRE CALLE BLANCO ENCALADA Y EUSEBIO LILLO.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 5 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 60 DIAS A CONTAR DEL 01-06-2020 AL 30-07-2020.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO Nº8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS, DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	F	R.U.T.				
NOMBRE DEL PROFESIONAL CO	MPETENTE		R.U.T.	Fono		
GABRIEL OSVALDO SILVA CARL	INI		6.614.886-6			
Dirección			F	Profesión		
ARMANDO MOOCK N°3714, MAC	UL		INGE			
Antecedentes que se adjuntan						
1 FORMULARIO DE SOLICITUD		6 PLAN DE MITI	6 PLAN DE MITIGACIÓN			
2 PERMISO SERVIU N° 47/2020		7 PLANO DE OC	7 PLANO DE OCUPACIÓN BNUP			
3 ORD N° 00239 DITT N° 008	87					
4 CARTA DE RESPONSABIL	IDAD					
5 FOTOCOPIA TITULO PRO	FESIONAL					
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR		\$ 45.019		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25480111	DE FECHA		22-05-2020		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM estan referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES